Resumen de la nota:

El vicepresidente y el secretario general de la Plataforma se han reunido este 18 de enero de 2023 con el presidente del CGPJ para trasmitirle su preocupación por la imagen de arbitrariedad de los nombramientos de altos cargos judiciales y la situación de ilegalidad internacional en que se halla el Estado español por culpa de la politización del órgano que preside. Asimismo, le han hecho llegar las propuestas normativas de la Plataforma a favor de una mayor independencia judicial, al tiempo que le agradecían su disposición al diálogo.

Texto íntegro de la nota:

Representantes de la Plataforma Cívica por la Independencia Judicial han celebrado este día 18 de enero de 2023 una reunión en persona con el Presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), don Rafael Mozo Muelas.

Los magistrados don Jaime Lozano y don Jesús Villegas, vicepresidente y secretario general de la Plataforma respectivamente, ha hecho llegar al presidente su preocupación por el deterioro de la imagen de la justicia española a que están conduciendo los nombramientos de altos cargos judiciales del Consejo, pues carecen de las mínimas garantías que permitan descartar la sospecha de arbitrariedad. Para avanzar en la objetivación de dichos nombramientos le han propuesto que el Consejo publique un nuevo reglamento que remplace al actual 1/2010, de 25 de febrero y, a tal efecto, le han ofrecido las bases que la Plataforma ha elaborado para su futura regulación.
https://plataformaindependenciajudicial.es/2016/07/09/propuesta-al-cgpj-bases-nombramientos-discrecionales/

También han insistido en que el actual modelo español de gobierno del Poder Judicial, en el que todos los miembros del CGPJ son elegidos por los grupos políticos, constituye una anomalía en el ámbito europeo. En consecuencia, el Estado español se halla en una situación de ilegalidad internacional susceptible de generar la nulidad de las resoluciones dictadas por nuestros órganos de gobierno e incluso jurisdiccionales, como el Tribunal Supremo, caso de que se impugne su validez ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos o de Justicia de

Unión Europea.

Asimismo, le han trasmitido que, cuando se produzca la reforma de la actual Ley Orgánica del Poder Judicial para ajustarla a los principios supranacionales europeos, el futuro sistema electoral regulador de la designación de las vocalías judiciales por los miembros de la carrera judicial ha de estar inspirado en unos principios jurídicos que permitan trasladar la pluralidad ideológica de la judicatura española a su máximo órgano de gobierno, sin distorsiones electorales que desequilibren su composición. Por tanto, se lo ha informado de la existencia de un informe matemático de la Plataforma diseñado para corregir tales problemas.

Terminada la reunión, los representantes de la Plataforma han agradecido al presidente su disposición al diálogo y se han ofrecido a trabajar conjuntamente a favor de la independencia judicial.